

Edital 2019 – espanhol

2a Binaif Bienal Internacional de Arte Naif “Totem Cor-Ação” Socorro – San Pablo – Brasil CONVOCATORIA – Reglamento

I – DE LA REALIZACION

Artículo 1° El Proyecto Cor-Ação (Color-Acción), y la asociación ITC-Instituto Cultural Totem, con el apoyo institucional de la ciudad de Socorro-SP (San Pablo) – Brasil, a través de su Departamento Municipal de Cultura, de su Departamento Municipal de Turismo, ComuC – Consejo Municipal de Cultura, y de ACE – Asociación de Comercio y conducta Empresarial de Socorro-SP, van a realizar la 2ª **Bienal Internacional de Arte Naif “Totem Cor-Ação (Color-Acción)”** a Socorro-SP Brasil en 2019, en su segunda edición, **del 14 de septiembre al 15 de octubre de 2019**, en las instalaciones del Museo Municipal de Socorro-SP – Brasil, con el objetivo de valorar la producción artística de estética naif y popular nacional y internacional.

Artículo 2° La 2ª **Bienal Internacional de Arte Naif “Totem Cor-Ação (Color-Acción)”** en Socorro-SP en 2019 se hará por todos los trabajos nacionales e internacionales seleccionados, sino que también, por las obras de los artistas invitados, por talleres, intercambios de artistas, conferencias, visitas guiadas, presentaciones y intervenciones artísticas en el Museo Municipal de Socorro, y en la ciudad, incluyendo la acción **“Escaparates de la Bienal”**.

II – DE LA INSCRIPTION

Artículo 3° Pueden inscribirse artistas extranjeros o brasileños mayores de 18 años cuyas obras de arte se caracterizan por la estética naif, es decir, lo que representan la creación primitiva, ingenua, espontánea y popular.

Párrafo 1° El artista podrá presentar trabajos en cualquier soporte y técnica.

Párrafo 2° En el caso de las obras producidas en conjunto, la inscripción debe ser hecha en nombre de uno de los implicados para representarlos.

Párrafo 3° Para formalizar su inscripción, el artista deberá rellenar la ficha de inscripción constante de esa convocatória (a continuación). Si puede también requerirla a través del correo electrónico: binaif2019@gmail.com

Con ella deberán enviarse la siguiente documentación:

- hasta 2 fotos digitales (con al menos 300 dpi) de cada obra de arte inscrita. Cada artista puede presentar un máximo de dos (2) obras realizadas entre los años 2017-2019,
- un breve curriculum artístico actualizado,
- un pasaporte o documento de identidad

Párrafo 4° La inscripción se realizará exclusivamente a través del correo electrónico: binaif2019@gmail.com con los archivos en el tamaño de hasta 5 Mb. Si tenés cualquier duda acerca de la inscripción, nos puede dirigir un email.

Párrafo 6° La organización no se hace responsable en la falla de una inscripción debido a problemas en los servidores, proveedores de acceso, transmisión de datos, línea de comunicación, errores en el envío de correos electrónicos; y ralentización del tráfico de datos.

Párrafo 7° De los trabajos presentados por el artista, uno o dos pueden ser seleccionados.

Párrafo 8° En el acto de la inscripción el artista asume que es consciente del Reglamento en su totalidad, acordando automática y plenamente con todas sus artículos y cláusulas.

Párrafo 9° No se aceptarán inscripciones firmadas por intermediarios ni reproducción de la obra original, a excepción de las obras cuyas técnicas se basan en la reproducibilidad.

III – DE LAS OBRAS DE ARTE

Artículo 5° Las obras bidimensional no deben exceder las dimensiones de 65cm x 65cm, y las obras tridimensionales 65 cm de altura, 65cm de ancho e 65cm de profundidad).

Cada obra de arte inscrita no debe pesar más de 2 kg (dos kilos). Para las dimensiones especiales, consultar el equipo de organización (a través del email:

binaif2019@gmail.com) **Para las obras seleccionadas** enviadas por correo, observar las restricciones en embalaje, dimensiones y peso.

La **2a Bienal Internacional de Arte Naif “Totem Cor-Ação (Totem Color-Acción) “ em Socorro 2019** es la segunda edición de un programa bianual, que tiene como objetivo valorar y divulgar el arte naif, fuertemente marcada por los elementos que caracterizan la cultura popular nacional y internacional. Su objetivo es reunir a todos los eslabones de la cadena de producción y creación artística: artistas, investigadores, académicos, coleccionistas y galeristas, así como los educadores y los estudiantes para ampliar sus conocimientos a través de un trabajo integrado con la educación artística.

Párrafo 1° Todos las obras presentadas deben estar en condiciones de estar expuestas sin causar daño físico a el lugar en el que se mostrarán.

Párrafo 2° No es necesario presentar la obra con paspartú, marco o base, a menos que sean esenciales para la comprensión de la obra.

Párrafo 3° Si fuera realmente necesario, los artistas son responsables pela preparación de las obras que requieren montaje especial y/o de seguro.

Párrafo Único El Museo Municipal, y el equipo de la Bienal no se responsabilizará por cualquier daño causado a las obras por el uso de embalajes inadecuados o incluso por extravíos y daños causados en el tránsito de la obra hasta las dependencias del Museo Municipal de Socorro-SP. El seguro de las obras es opcional, de responsabilidad única y exclusiva de cada artista. Atentamos para la fragilidad de las obras en cerámica.

IV – DE LOS CRITERIOS DE SELECCION Y PREMIACION

Artículo 6° La selección de obras y la adjudicación del premio adquisición se llevará a cabo por una Comisión de Selección y Jurado de Adjudicación compuesto por profesionales del mundo de las bellas artes, como críticos, curadores, investigadores y académicos, invitados especialmente para este fin.

Párrafo 1° El resultado de la selección será divulgado por lo site web : www.binaif.org.br y también en la prensa. Sabiendo que los artistas pueden solicitar el resultado de la convocatoria a través del email: binaif2019@gmail.com

Artículo 7° Con vistas los criterios establecidos en este Reglamento, las decisiones sobre la selección y adjudicación será final y definitiva, que no corresponden a recursos en este sentido.

Artículo 8° Las obras seleccionadas podrán ser entregadas personalmente, o enviadas a través del correo, embaladas correctamente y de forma segura y deben llegar **al 31 de julio, 2019** a la siguiente dirección:

Museu Municipal Dr. João Baptista Gomes Ferraz

Bienal Internacional de Arte Naif Totem Cor-Ação 2019

Rua Antonio Leopoldino, 185 – Centro. CEP 13.960-000. Socorro/SP – Brasil.

Horario: de martes a sábado de 9:30 a 16:30.

Atención cerrado los domingos y festivos.

Párrafo 1° Se negará cualquier entrega de obra después de la fecha límite, excepto cuando comprobadamente enviada por correo o transportista hasta **el día 31 de julio de 2019** y con la condición de que entregues en el Museu Municipal de Socorro-SP hasta el día **20 de agosto de 2019**.

Artículo 9° Cada **obra seleccionada** debe ser identificada con la etiqueta (abajo), que puede ser solicitada también por correo electrónico: binaif2019@gmail.com, y debidamente completada, recortada y fijada en la parte posterior o en un lugar que no interfiera con la plena visibilidad de la **obra de arte seleccionada**.

Artículo 10° Son responsabilidad exclusiva de los artistas el **envío de la (s) obra (s) seleccionada(s)**. Serán rechazadas las obras que no se remitan junto con su etiqueta correspondiente, o fuera de las especificaciones de conformidad con el presente Reglamento.

Artículo 11° La Bienal es colaborativa así se solicita a los artistas seleccionados la tasa de participación de US\$ 50,00 (cincuenta dólares americanos). Esta contribución se abonara en una cuenta bancaria que comunicaremos a los artistas seleccionados.

V – DE LOS PREMIOS

Artículo 11° Como medio de fomentar la participación, valorar el trabajo de los artistas y empezar la colección de la **Bienal Internacional de Arte Naif “Totem Cor-Ação”**, se otorgarán los siguientes premios::

Premio Aquisição (Premio adquisición)

1 (Hum) premio en el valor de R\$2 000,00 (Dos mil reales – moneda brasileña).

Indicaciones especiales

Además del “Prêmio Aquisição”(Premio Adquisición) se podrá conceder certificados de menciones especiales a los artistas y sus obras, que se destacaran en el proceso de selección de la Bienal.

Párrafo 1° Independientemente dos valores estipulados por los artistas para sus obras, el trabajo elegido como “Prêmio Aquisição”(Premio Adquisición) debe integrar el acervo de la Bienal Internacional Naif, después del pago del premio.

Párrafo 2° El premio indica valores brutos. Habrá incidencia y retenciones fiscales en la forma de la ley cuando de su efectucción.

Párrafo 2° Premios Incentivos y Menciones Especiales podrán ser concedidos a los artistas y sus respectivas obras, que se destaquen en el proceso selectivo de la Bienal.

VI – DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 12° Al firmar la ficha de inscripción el artista expresará su acuerdo con todos los términos descriptos en el Reglamento de la **2a Bienal Internacional de Arte Naif “Totem Cor-Ação” en su totalidad**, y autoriza que cualquier obra de arte inscrita que resulte seleccionada sea:

a) reproducida(s) en el catálogo de la Bienal, en las publicaciones impresas para la divulgación, en el programa, invitaciones, en revistas, libros de fotos, sitios de Internet y las redes sociales, producciones, periódicos, carteles, vallas publicitarias, periódicos, folletos, CD-ROM fotográfica, DVD, vídeos, multiplataforma de la Bienal Internacional de Arte Naif y de sus socios colaboradores, o cualquier otro tipo de material institucional relacionado con la **Bienal Internacional de Arte Naif “Totem Cor-Ação”**, todo con carácter educativo y cultural, pudiendo la organización de la Bienal distribuirlos de forma gratuita o venderlos a cualquier tipo de público, amplio o estrecho, revirtiendo los recursos financieros obtenidos en la producción de esta o futuras ediciones de la **Bienal Internacional de Arte Naif “Totem Cor-Ação”**.

b) vehiculada en Brasil y en el extranjero, por un número ilimitado de veces en las estaciones de televisión, circuito abierto y/o cerrado, y en cualquier otro medio de difusión o comunicación existente, además de los datos enumerados en la letra “a” arriba, y / o que puedan ser creados, que aspira a la divulgación, valoración y documentación del a **Bienal Internacional de Arte Naif “Totem Cor-Ação”**.

Artículo 13° Las obras seleccionadas y exhibidas en el programa de la Bienal deberán ser retiradas de 15 de octubre 2019 a 23 de diciembre de 2017 en el mismo Museu Municipal de Socorro.

Párrafo 1° Caso no sean retiradas después de los plazos arriba mencionados, las obras que están dentro de las especificaciones permitidas por lo correo serán devueltas, en remesa normal, por flete pagado por la organización de la Bienal, que no será responsable de cualquier pérdida o daño causado a ellos.

Párrafo 2° Los artistas tienen la opción de donar su obra para la colección de la **Bienal Internacional de Arte Naif “Totem Cor-Ação”**.

Párrafo 3° Ninguna de las obras seleccionadas, sea cual sea la razón dada, podrá ser retirada del Museu Municipal de Socorro-SP antes del día 15 de octubre de 2019, fecha de cierre de la exposición.

Artículo 14° Los casos omisos del presente Reglamento serán analizados por el Comité Organizador de la **2a Bienal Internacional de Arte Naif “Totem Cor-Ação” em Socorro 2019**. Sus decisiones son soberanas, definitivas e inapelables.

Socorro, 6 de febrero de 2019

Coordinación

BINaif 2019 – Bienal Internacional de Arte Naif “Totem Cor-Ação »

Siguen más abajo:

la ficha de inscripción

el modelo de la etiqueta (para utilizar en las obras seleccionadas)

Bienal Internacional Naif "Totem Cor-Ação" em Socorro 2019

Artista

Título da obra

Técnica empregada

Dimensões em centímetros:

Largura Altura Profundidade

À venda

()Não ()Sim Valor:

Bienal Internacional Naif "Totem Cor-Ação" em Socorro 2019

Artista

Título da obra

Técnica empregada

Dimensões em centímetros:

Largura Altura Profundidade

À venda

()Não ()Sim Valor:

FICHA DE INSCRIÇÃO

Bienal Internacional Naif "Totem Cor-Ação" em Socorro 2019

Nome completo do artista

Nome artístico

Data de nascimento

RG

CPF

Profissão

Estado civil

Endereço completo para devolução da obra - onde cheguem entregas dos Correios:

Rua

Número

Bairro

Cidade/Estado

CEP

Telefone (ddd + nº)

Email

Recados (nome + telefone) - se for o caso:

Nome da(s) obra(s) inscrita(s)

Dimensões da(s) obra(s) inscrita(s)

Peso da(s) obra(s)

Declaro estar ciente e em pleno acordo com as normas do regulamento da Bienal Internacional Naif "Totem Cor-Ação" em Socorro 2019

Data e assinatura do Artista :